



República de Honduras

Impreso por: AORDOÑ EZ11

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2021

R_EGA_F01F07

20/08/2021 10:38:04

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central	Fecha Elaboración: 06/07/2021	DOCUMENTOS DE:									
Institución: 0501 Instituto Hondureño de Turismo		Precompromiso	02545								
Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL		Compromiso	01								
Unidad Ejecutora: 001 PRESIDENCIA EJECUTIVA IHT		Devengado	00								
		Secuencia	00								
		Operaciones Contables									
REGISTRO DE: Precompromiso ☐ Compromiso ☒ Devengado ☐ Regularización ☐											
BENEFICIARIOS:											
Nombre o Razón Social	Tipo y No de Documento	Banco y Cuenta									
ASESORES DE VIAJE S DE RL	Tipo Documento Código Cuenta Importe										
	RTN 08019013581299		0.00								
DOCUMENTOS DE RESPALDO											
Tipo de documento ORDCOM	ORDEN DE COMPRA	79-2021									
Fecha de Recepción 06/07/2021	Denominación 66	Número de Documento	Secuencia								
Fecha de Vencimiento	Proceso de Compra No	Número de Adjudicación	No.Doc F01 Origen								
CLASE DE GASTO:											
Servicios Personales ☐	Bienes de uso ☐	Transferencias ☐									
Servicios Profesionales y Técnicos ☐	Construcciones ☐	Otros ☐									
Bienes y Servicios ☐	Deuda Pública ☐	Pasajes y Viaticos ☒									
OPERACIONES CONTABLES : Anticipos ☐ Deuda Pública ☐ Devoluciones ☐ Otros ☐											
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional		SIGADE	TRAMO:								
ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo		BIP:	TIPO:								
Denominación		CONVENIO:									
IMPUTACION											
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.	
01	00	000	001	26110	0000		Pasajes Nacionales	6,111.00	0.00	0.00	
SON: SEIS MIL CIENTO ONCE								TOTAL AFECTADO	6,111.00	0.00	0.00
								TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
								TOTAL RETENCIONES	0.00	0.00	0.00
								MONTO A PAGAR	0.00	0.00	0.00
RESUMEN DE LA OPERACION ODEC NO. 79-2021, ASESORES DE VIAJE S DE RL, SOLICITUD DE COMPRA NO. IHT-CM-GC-2021-066, boleto aéreo con ruta TEGUCIGALPA-ROATAN-TEGUCIGALPA a nombre de Salvin Barralaga, quien participara en el primer congreso afrodescendiente de la comunidad negra de habla inglesa								CUENTAS BANCARIAS			
								Código Banco:	Nombre		
								Cuenta Origen/CUT	Número de Cuenta		
								Libreta	Número de Libreta		
								CUENTA / LIBRETA			
MONEDA:											
Código: HNL Descripción: LEMPIRAS											
Verificado por: GORELLANA7			Aprobado por: JFLORES7			Firmado por:					
GLORIA MARICRUZ ORELLANA FONSECA			JUAN CARLOS FLORES DOMINGUEZ								
Fecha y hora: 06/07/2021 15:52:22			Fecha y hora: 06/07/2021 16:05:21			Fecha y hora:					



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-21-10500-16223

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **ASESORES DE VIAJE S DE R L**

Con Registro Tributario Nacional: **08019013581299**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-21-10500-16223 en fecha 08/07/2021, y Recibo Oficial de Pago No. 25416149981 de fecha 08/07/2021 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 08/07/2021 hasta 06/08/2021, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/> , ingresando el número **151-21-10500-16223** o mediante el siguiente código QR:





ASESORES DE VIAJE, S. DE R.L.

COL. LOMAS DEL GUIJARRO, EDIFICIO PLAZA GUIJARROS, PISO 1, LOCAL 13, TEGUCIGALPA,

Telefax: (504) 2243-7081, e-mail: info@travelplushn.com

RTN: 08019013581299

FACTURA

000-001-01-00008542

FECHA: 9/6/2021	CONDICIONES DE PAGO CREDITO	FECHA DE PAGO 5/6/2021	VENDEDOR LAURA PAZ
CLIENTE: INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO RTN del Cliente: 08019001211707		DIRECCION:	
CANTIDAD 1	DESCRIPCION BOLETO AEREO IDA Y REGRESO CON RUTA TEGUCIGALPA-ROATAN-TEGUCIGALPA A FAVOR DE SELVIN BARRALAGA	P. UNIDAD L6,111.00	IMPORTE L6,111.00
Datos del Adquiriente Exonerado: No. Correlativo Orden Compra: No. Constancia del Registro Exonerados: No. Identificativo Registro SAG: CAI: 7E6319-44B389-5E41B1-0A7172-15CFA1-A7 Rango Autorizado : 00008501 A 00009500 Fecha Vence Rango : 15/02/2022  Firma Autorizada		Importe Exento: L6,111.00 Importe Gravado: Descuentos y Rebajas: Sub-Total ISV: ISV 15% L0.00 Total L6,111.00 Monto en Letras: SEIS MIL CIENTO ONCE LEMPIRAS EXACTOS	
LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIJALA		Firma Cliente	



Aerolineas Sosa S.A de C.V

Casa Matriz: Col. Palmira contiguo
Aeropuerto Goloson
La Ceiba, Atlantida
Tel. 2407-0234
RTN: 01019995012472
aerososa@aerolineasosa.com



A
reservas@travelplushn.com
laura paz
NA

Itinerary Referencia PNR 297446DD

Boleto Numero: 009355109

Descripción Del Servicio

#	Fecha ida	Vuelo	De	STD	A	TEL	Clase	Equipaje	Tiempo de chequeo	Tiempo de chequeo	Estado
1	10-Jun-21	079	Tegucigalpa	15:00	Roatan	15:30	P	35	90 min.	13:30	Confirmed

Pasajeros (Cantidad De Servicio Vendido:Adultos: 1)

Nombre del pasajero
MR. BARRALAGA SELVIN

Comentarios sobre el vuelo

Rules:Notifications:

- Flight 079: Restricciones: Permite cambios sujeto a disponibilidad, con nivelación de precio a la tarifa disponible para el vuelo que desee utilizar en ese momento y con los pagos de las penalidades en las que llegue a incurrir. Equipaje: 1 pieza de equipaje hasta 35 lbs + 1 articulo personal como ser: 1 mochila pequeña, o 1 portafolios o algo de similares dimensiones, nada que tenga ruedas para llevar de mano.

Terminos y condiciones

Términos de Reservación

- El presente es un contrato de adhesión, por lo tanto aplican políticas internas de la empresa.
- Para viajes durante el periodo de pandemia:**
- La mascarilla es de uso obligatorio y es responsabilidad del pax usarla, de lo contrario no podra a boardar
- La empresa no esta obligada en brindar mascarilla, esta sera responsabilidad del pasajero.
- Para vuelos humanitarios, los boletos son sujetos a cambios o suspensiones por SINAGER sin ser responsabilidad de la empresa. De ser cancelados, el boleto no es reembolsable, podra ser utilizado en otra fecha.
- Este pasaje aéreo no es reembolsable y no es transferible, podrá ser utilizado única y exclusivamente por la persona a cuyo nombre se emita. El pasajero deberá estar en el aeropuerto por lo menos dos horas antes de iniciarse su vuelo local y tres horas antes de su vuelo internacional, de lo contrario puede perder su reservación.
- La compañía se reserva el derecho de cancelar el viaje, retrasarlo o desviar la ruta; cuando a su juicio deban atenderse razones fundadas en la protección de la vida humana, motivos de seguridad o condiciones meteorológicas adversas, sin que se considere infracción al contrato de transporte, ni implique responsabilidad alguna para la empresa.
- En virtud de la cláusula anterior, la empresa no asume responsabilidad alguna de transportar al pasajero en el día señalado o determinada hora; ni de seguir determinadas rutas, ni hacer conexiones de acuerdo con otros itinerarios, ni por los gastos en que el pasajero incurra por tal motivo
- Se reserva asimismo el derecho de no aceptar pasajeros que se presenten en circunstancias anormales que pongan en peligro la seguridad de los demás pasajeros o les causen molestias de cualquier naturaleza.
- Los boletos serán válidos por seis (6) meses a partir de la fecha de su emisión, excepto cuando la fecha de vuelo posterior a los 6 meses sea contemplada desde su emisión.
- Se concede una sola pieza con un máximo de 50 lbs.(con la excepción de vuelos saliendo de Tegucigalpa unicamente 35lbs seran permitidos). Podrá llevar una pieza de uso personal (computadora, cartera, mochila). El exceso será pagado al agente conforme a la tarifa con un peso máximo por pieza de equipaje facturado de 70 lbs.
- En caso de pérdida, destrucción o extravío del equipaje, mientras se halle en poder de la compañía, esta responderá en concepto de indemnización, hasta por un máximo de L.800.00.
- Aplican penalidades y/o ajuste de tarifa en cambios de reservaciones y en caso de no presentarse a su vuelo.
- Si el pasajero está viajando con arma de fuego deberá presentarse 2 horas antes del vuelo para hacer su gestión de transporte de arma ante la autoridad aeroportuaria y pagara un valor de \$10.00 por arma de fuego. Se permite 3 armas maximo por vuelo.
- Todo pasajero deberá andar identificación personal vigente; adulto nacional: Cedula de Identidad, Internacional: Pasaporte, menor nacional: partida de nacimiento original.
- El seguro de vida de cada pasajero boletado cubre hasta el máximo de lo establecido por la reglamentación de la Agencia Hondureña de Aviación Civil (AHAC).
- Son considerados como infantes los niños entre 0 meses a 2 años de edad y deben viajar en brazos de un adulto. Si un adulto viaja con mas de un infante, este debera pagar la tarifa de un menor.
- Cambios con un minimo de 24hrs antes de la salida del vuelo no incurrn en costo.
- Cancelaciones o cambios 4hrs antes de la salida del vuelo tienen un costo \$30.
- Boletos LMD, CYM Y BFD se pierden en su totalidad de no usarse en el vuelo y fecha, hora y vuelo estipulados originalmete al momento de la compra.
- NO nos hacemos responsable por vuelos en conexion que no sean parte de nuestro itinerario.

CM AIRLINES

TERMINOS Y CONDICIONES

En Check-In:

- Uso de mascarilla de forma correcta.
- Presentarse al menos hora y media antes en el aeropuerto en vuelo nacional y tres (3) horas antes en vuelo internacional.
- El vuelo se cierra 30 minutos antes de la hora de salida y en internacional 1 hora antes.
- CM Airlines tiene derecho a negar el abordaje a aquel pasajero que no cumple con las bases de seguridad, leyes o reglas, pasajeros que violen de procedimientos, que presenten mala conducta o causando incomodidades a la tripulación o pasajeros, así mismo aquel pasajero que no cumpla con las políticas de bioseguridad.

Documentos de Viaje:

- Para vuelos domésticos al momento del chequeo en mostrador si es hondureño debe presentar identidad original o pasaporte vigente. Si viaja con menores debe presentar partida de nacimiento original o pasaporte vigente. Si usted es extranjero, ya sea menor de edad o adulto, el único documento de viaje válido es el pasaporte vigente.
- Para vuelos a Guatemala se permite viajar con el documento de identidad siempre y cuando usted sea por nacimiento originario de los países miembros de CA4: Honduras, Guatemala, Nicaragua y el Salvador. Este requisito aplica únicamente para mayores de edad. Menores de edad debe de presentar pasaporte vigente y acompañados de un adulto. Extranjeros deben viajar únicamente con pasaporte vigente y revisar requisitos migratorios dependiendo su nacionalidad.
- Es responsabilidad del pasajero verificar previo a su viaje requisitos migratorios si viaja en vuelo internacional.
- Es responsabilidad del pasajero verificar, previo a su viaje, requisitos relacionados con el COVID-19 del país donde viaja.

Condiciones del Boleto:

- Si la tarifa lo permite, puede realizar cambios de fecha. Costos adicionales aplican.
- Boleto no reembolsable ni endosable.
- Boleto válido por 1 año a partir de la fecha de emisión.
- Boleto parcialmente utilizados no aplica cambio de nombre.
- Penalidad por cambio de nombre, debe solicitarse 24 horas antes de la salida del vuelo.
- Para los boletos emitidos a través de agencia de viajes, si el pasajero requiere un cambio de nombre, éste debe ser solicitado por la misma a través de un correo electrónico.
- Si no viaja el día de su vuelo el sistema automáticamente cancela su vuelo de regreso. Si la tarifa lo permite, podrá solicitar cambio de fecha aplicando penalidades. Si va hacer uso de su regreso debe comunicarse con el call center para re-programar su viaje al número +504 2290 1800.
- Si requiere un cambio en un boleto comprado a través de agencias de viajes electrónica como ser EXPEDIA, EDESTINOS, KAYAK, etc. podrá realizarlo a través del Call Center de CM AIRLINES siempre y cuando las restricciones de la tarifa comprada lo permitan.

Tarifas de Promoción:

- Tarifas de promoción no aplican otro tipo de descuentos, ni acumulan STARMILES.
- Tarifas de promoción válidas únicamente en vuelos específicos, de no utilizarse en la fecha se pierde el boleto, no aplica cambio de nombre, fecha, ni ruta.
- Boleto redimidos con puntos credomatic aplican política exclusiva para dichos boletos. Para más información llamar al call center 2290-1800

Políticas de Equipaje:

- La franquicia de equipaje dependerá de la tarifa comprada, la misma puede cambiar dependiente al canal de compra o restricción de la promoción.
- Cualquier reclamo de equipaje deberá llevarse a cabo inmediatamente después del vuelo o antes de salir del aeropuerto.
- CM AIRLINES no se responsabiliza por daños causados en el equipaje por sobre peso, cierres dañados o en mal estado, ruedas quebradas, abolladuras o golpes en la superficie de su maleta, ya que el equipaje está sujeto a daños durante el traslado de counter a la aeronave y el manejo aeroportuario pasando por áreas donde la aerolínea no tiene control (rayos x, movimientos bruscos a causa de turbulencia entre otros).

Artículos Prohibidos:

- Por razones de seguridad, el transporte de los artículos siguientes está prohibidas:
 - a. Gases comprimidos (inflamables, no inflamables, o venenosos) como camping gas y tanques de buceo.
 - b. Materiales corrosivos: ácidos, alcalinos, pilas húmedas, etc.
 - c. Explosivos: juegos artificiales, etc.
 - d. Líquidos o sólidos inflamables: más ligeros o combustible para calefacción, fósforos, o los artículos que se inflaman fácilmente.
 - e. Materiales radiactivos.
 - f. Materiales oxidantes tales como blanqueadores en polvo y peróxidos.
 - g. Materiales tóxicos o venenosos.
 - h. Mercurio o materiales magnéticos.
 - i. Pinturas o líquidos asociados,
 - j. Cualquier otro artículo que el transportista considera peligrosos.

Excepciones: medicamentos y artículos de aseo en pequeñas cantidades que sean necesarias o adecuadas durante el viaje como lacas, perfumes, y los medicamentos que contienen alcohol.

Políticas para armas:

- Pasajeros que viajan con armas debe pagar \$10 por cada vía por arma (Militares o policías con su respectivo carnet no paga por su arma de reglamento, si lleva más de 1 paga \$10 por cada arma por vía).
- Cabe mencionar que no transportamos municiones.

distribute or copy this e-mail. Please notify the sender immediately by e-mail if you have received this e-mail by mistake and delete this e-mail from your system. If you are not the intended recipient you are notified that disclosing, copying, distributing or taking any action in reliance on the contents of this information is strictly prohibited.

This E-mail is sent to you by AeroCRS system, the e-mail address is not monitored.

Issued on 10-Jun-21 02:14, By user: System

Powered By **AeroCRS**



a 005K34

005K34

Nombre del pasajero	Número de boleto	Información / Servicios especiales	Tipo	Contacto	Número de pasaporte
Sr SELVIN BARRALAGA	9072415361013		Adulto	+50431605885	

Hondureños: adultos deben presentar identidad original o pasaporte vigente para poder viajar, niños partida de nacimiento original o pasaporte Extranjeros: tanto adultos como niños deben presentar pasaporte vigente para poder viajar.

Itinerario de viaje

Vuelo	Hora de check-in	De	A	Salida	Llegada	Terminal	Cabina	Estado	Paradas
CC3012	15:30	Roatan - RTB (RTB)	Tegucigalpa - TGU (TGU)	12-jun.-21 16:30	12-jun.-21 17:25		Cabina Eco	OK	Directo Saab 340

Detalles de la tarifa

Segmento	Clase tarifaria	Tipo	Nombre del pasajero	Franquicia de equipaje	Divisa	Tarifa base	Impuestos y recargos	Importe del boleto	N° de pasajeros	Total
RTB → TGU	YD	Adulto	SELVIN BARRALAGA	35 Lb	USD			NO FARE		
									Importe del boleto	NO FARE

F07-2545
UE 001

[illegible]



INSTITUTO HONDUREÑO
DE TURISMO
IHT

REPUBLICA DE HONDURAS
INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO

Centro Cívico Gubernamental, Torre 2, Piso 7 y 8, Boulevard Juan Pablo II, Esquina República de Corea
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Tegucigalpa, M.D.C., 9 de JUNIO de 2021

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS N° 79-2021

N° de Solicitud de Compra: IHT-CM-GC-2021-66

N° F-01

Precompromiso:

2545

Compromiso:

PROVEEDOR: ASESORES DE VIAJE S. DE R.L. "TRAVEL PLUS"

ENTREGAR A: INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO

CONTACTO O DEPARTAMENTO: LAURA PAZ

NOMBRE RECEPTOR: ELVIN ALEXANDER ALVARADO

DIRECCION: Colonia Lomas del Guizarro Edificio Plaza Guizarro primer nivel local #3

UBICACIÓN: Centro Cívico Gubernamental, Torre 2, Piso 7

CIUDAD, DEPTO: Tegucigalpa, M.D.C.

DIRECCION: Boulevard Juan Pablo, Esquina República de Corea

TELEFONO: 9487-1160

CIUDAD, DEPTO: Tegucigalpa, M.D.C. Francisco Morazán

RTN: 08019013581299

TELEFONO: 99090264

SÍRVASE ENTREGAR LOS BIENES O PRESTAR LOS SERVICIOS INDICADOS EN ESTE DOCUMENTO

CLASE DE GASTO	OBJETO DEL GASTO	FUENTE FINANCIERA	CÓDIGO GERENCIAL	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA					CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO POR UNIDAD	IMPUESTO	TOTAL
				UÉ	PROG.	SUBPROG.	PROY.	ACTIVIDAD/ OTRA					
9	26110	11-TT	101	01	01	00	000	001	1	PASAJES NACIONALES	L6,111.00		
										ADQUISICION DE BOLETO AEREO A FAVOR DE SELVIN ANNUAR BARRALAGA EN RUTA TEGUCIGALPA-ROATAN-TEGUCIGALPA SALIENDO DE TEGUCIGALPA EL DIA 10 DE JUNIO EN VUELO POR LA TARDE Y REGRESANDO EL DIA 12 DE JUNIO POR LA TARDE			L. 6,111.00
OBSERVACIONES: Este Boleto Aereo se compra para participacion en primer congreso afrodescendiente de la comunidad negro de habla ingles											SUBTOTAL		L. 6,111.00
VALOR EN LETRAS *** SEIS MIL CIENTO ONCE LEMPIRAS EXACTOS ***											ISR (12.5% o 25.0%)		
CONDICIONES DE ENTREGA Y PAGO											TOTAL		L. 6,111.00

LUGAR DE ENTREGA: ENTREGA DE MANERA DIGITAL VIA CORREO ELECTRONICO

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATAMENTE DESPUES DE RECIBIDA Y ACEPTADA LA ORDEN DE COMPRA DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA

FORMA DE PAGO: Crédito, en Lempiras mediante transferencia bancaria a través de SIAFI

Nota: El IHT al momento de recibir los productos y/o servicios solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

ELABORADO UNIDAD DE COMPRAS:

APROBADO UNIDAD DE COMPRAS:

Firma

Nombre

Fecha

REVISADO UNIDAD DE PRESUPUESTO:

AUTORIZADO GERENCIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION:

Firma

Nombre

Fecha

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, el IHT puede aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

Para la cancelación de esta orden, adjúntese Factura Original y Constancia de Solvencia Fiscal Vigente



REPUBLICA DE HONDURAS
INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO

Centro Cívico Gubernamental, Torre 2, Piso 7 y 8, Boulevard Juan Pablo II, Esquina República de Corea
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Tegucigalpa, M.D.C., 9 de JUNIO de 2021

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS N° 79-2021

N° de Solicitud de Compra: IHT-CM-GC-2021-66

N° F-01 Precompromiso: 2545

Compromiso:

PROVEEDOR: ASESORES DE VIAJE S. DE R.L. "TRAVEL PLUS"

ENTREGAR A: INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO

CONTACTO O DEPARTAMENTO: LAURA PAZ

NOMBRE RECEPTOR: ELVIN ALEXANDER ALVARADO

DIRECCION: Colonia Lomas del Gujarro Edificio Plaza Gujarras primer nivel local #3

UBICACIÓN: Centro Cívico Gubernamental, Torre 2, Piso 7

CIUDAD, DEPTO: Tegucigalpa, M.D.C.

DIRECCION: Boulevard Juan Pablo, Esquina República de Corea

TELEFONO: 9487-1160

CIUDAD, DEPTO: Tegucigalpa, M.D.C. Francisco Morazán

RTN: 08019013581299

TELEFONO: 99090264

SIRVASE ENTREGAR LOS BIENES O PRESTAR LOS SERVICIOS INDICADOS EN ESTE DOCUMENTO

CLASE DE GASTO	OBJETO DEL GASTO	FUENTE FINANCIERA	CÓDIGO GERENCIA	ESTRUCTURA PROGRAMATICA					CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO POR UNIDAD	IMPUESTO	TOTAL
				UE	PROG.	SUBPROG.	PROY.	ACTIVIDAD/ OBRA					
9	26110	11-TT	101	01	01	00	000	001	1	PASAJES NACIONALES	L6,111.00		
										ADQUISICION DE BOLETO AEREO A FAVOR DE SELVIN ANNUAR BARRALAGA EN RUTA TEGUCIGALPA-ROATAN- TEGUCIGALPA SALIENDO DE TEGUCIGALPA EL DIA 10 DE JUNIO EN VUELO POR LA TARDE Y REGRESANDO EL DIA 12 DE JUNIO POR LA TARDE			L. 6,111.00

OBSERVACIONES: Este Boleto Aereo se compra para participacion en primer congreso afrodescendiente de la comunidad negro de habla ingles

SUBTOTAL L. 6,111.00

ISR (12.5% o 25.0%)

VALOR EN LETRAS *** SEIS MIL CIENTO ONCE LEMPIRAS EXACTOS ***

TOTAL L. 6,111.00

CONDICIONES DE ENTREGA Y PAGO

LUGAR DE ENTREGA: ENTREGA DE MANERA DIGITAL VIA CORREO ELECTRONICO

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATAMENTE DESPUES DE RECIBIDA Y ACEPTADA LA ORDEN DE COMPRA DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA

FORMA DE PAGO: Crédito, en Lempiras mediante transferencia bancaria a través de SIAFI

Nota: El IHT al momento de recibir los productos y/o servicios solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

ELABORADO UNIDAD DE COMPRAS:

APROBADO UNIDAD DE COMPRAS:

Firma
Nombre
Fecha

Firma
Nombre
Fecha

REVISADO UNIDAD DE PRESUPUESTO:

AUTORIZADO GERENCIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION:

Firma
Nombre
Fecha

Firma
Nombre
Fecha

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, el IHT puede aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

Para la cancelación de esta orden, adjúntese Factura Original y Constancia de Solvencia Fiscal Vigente



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-21-10500-13526

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **ASESORES DE VIAJE S DE R L**

Con Registro Tributario Nacional: **08019013581299**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-21-10500-13526 en fecha 08/06/2021, y Recibo Oficial de Pago No. 25415678680 de fecha 08/06/2021 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 08/06/2021 hasta 07/07/2021, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-21-10500-13526** o mediante el siguiente código QR:



Formato Evaluación de Ofertas

Nombre de Institución	INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO
Número de proceso de compra.	IHT- CM-GC-2021-66
Descripción del proceso.	ADQUISICION DE BOLETO AEREO EN RUTA TEGUCIGALPA – ROATAN-TEGUCIGALPA
Fecha y hora de apertura de las ofertas económicas.	9 de junio del 2021, 4:20 p.m.
Fecha y hora de evaluación de ofertas.	9 de junio del 2021 a las 04:45 pm.

1.- Evaluación Legal

Oferente	RTN	Requisitos legales		Observaciones
		Cumple	No Cumple	
Asesores de viajes S de RL "TRAVEL PLUS"	0801-9013-581299	X		
Agencia de Viajes Águila Tours	0801-9011-428506	X		

2.- Evaluación técnica y económica

Oferente	Monto de Oferta	Requisitos Técnicos		Observaciones
		Cumple	No Cumple	
Asesores de viajes S de RL "TRAVEL PLUS"	L. 6,111.00	X		
Agencia de Viajes Águila Tours	L. 7,200.00	X		

3. Integrantes Comité de Evaluación (agregar número de documento por el cual fueron nombrados)

Nombre y Apellido	No. Identidad	Firma
Nitza Enis Sierra	0801-1984-10442	
Alejandra Fuentes	1503-1994-00847	
Madelyn Ponce	0801-1992-21718	

Lugar y fecha: Tegucigalpa, M.D.C. 09 de junio de 2021

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSBLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSION INICIAL	ONCAE			



INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO

INFORME RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE PROCESO DE COMPRA MENOR POR COTIZACIÓN NO. IHT-CM-GC-2021-66 “ADQUISICIÓN DE BOLETO AÉREO EN RUTA TEGUCIGALPA- ROATÁN-TEGUCIGALPA”

JUNIO-2021

1. ANTECEDENTES

En el plan operativo anual de Presidencia Ejecutiva para el ejercicio fiscal del año 2021 se encuentra plasmada la actividad de compra de boletos aéreos para atender reuniones de trabajo en el exterior del país y a nivel nacional para representar al Instituto Hondureño de Turismo (IHT) en dichas giras.

1.1 PROVEEDORES A LOS QUE SE LES ENVIO INVITACIÓN

Durante el proceso de carga en la Plataforma Honducompras 2.0, se giró invitación a participar a proveedores que se encuentran inscritos en el Registro de Proveedores del Estado a través de la plataforma, teniendo como fecha y hora límite para presentación de ofertas el día 09 de junio del 2021 a las 4:15 p.m., a continuación, detalle de proveedores a los que se les giro invitación para participar en el proceso:

No.	EMPRESA
1	AGENCIA DE VIAJES AGUILA DE ORO S. DE R.L.
2	AGENCIA DE VIAJES AGUILA TOURS S. de R.L de C.V.
3	ASESORES DE VIAJES S. DE R.L.

2. NOMBRAMIENTO DE COMISION EVALUADORA

De conformidad a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, la Presidencia Ejecutiva del IHT, mediante Oficio No. 175-PE-2021, designa la Comisión Evaluadora para el análisis del presente proceso, mismo que es aprobada por el Ing. Selvin Annuar Barralaga Subsecretario de Estado de Promoción y Mercadeo firma por Acuerdo de Delegación SETUR No.001-2021/ SETUR No.014-2021, la cual estará integrada de la siguiente forma:

No.	NOMBRE	CARGO
1	Nitza Enis Sierra	Asistente Administrativo de Presidencia Ejecutiva
2	Alejandra Fuentes	Asistente Técnico Especial I
3	Madelyn Ponce	Asistente Técnico Especial I

Dicha Comisión está facultada para efectuar el proceso de evaluación, el cual debe estar apegado a las normas establecidas en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento y demás leyes aplicables y a las Especificaciones Técnicas establecidas para esta contratación.

De igual forma la Unidad de Compras será la encargada de Coordinar y Supervisar el Proceso, quienes estarán acompañando la actuación de todo el proceso desde su inicio hasta su finalización.

3. APERTURA DE OFERTAS

Como resultado de las invitaciones giradas a través de la plataforma HONDUCOMPRAS 2.0, en fecha 9 de junio del 2021 a las 4:20 p.m., se procedió a aperturar los sobres de las ofertas recibidas, obteniendo participación de los siguientes oferentes:

No.	EMPRESA
1	ASESORES DE VIAJES S DE RL
2	AGENCIA DE VIAJES AGUILA TOURS S. de R.L de C.V.

4. PROCESO DE EVALUACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA.

La Comisión Evaluadora procedió a realizar la evaluación de cada una de las ofertas recibidas encontrando los siguientes detalles:

4.1 Evaluación Legal.

La Comisión Evaluadora procedió a realizar la evaluación de la oferta recibida y como resultado de la misma, constató que el oferente cumple con los requisitos legales.

4.2 Evaluación Técnica.

La Comisión Evaluadora procedió a realizar la evaluación de la oferta en las especificaciones técnicas procediendo a revisar el itinerario, constatando que se acopla a la agenda de trabajo ministerial programado tanto en ruta como en fecha y horas de viaje.

4.3 Evaluación Económica.

Una vez efectuada la evaluación de los requerimientos técnicos se procedió a realizar el análisis económico de la oferta recibida obteniendo el siguiente resultado:

No.	Empresa	Descripción de Servicio
1	Asesores de viajes S de RL (TRAVEL PLUS)	ADQUISICION DE BOLETO AEREO A FAVOR DE SELVIN ANNUAR BARRALAGA EN RUTA TEGUCIGALPA-ROATAN-TEGUCIGALPA SALIENDO EL 10 DE JUNIO POR LA TARDE RETORNANDO EL 12 DE JUNIO POR LA TARDE.
OFERTA TOTAL		L. 6,111.00
2	Agencia de Viajes Águila Tours	ADQUISICION DE BOLETO AEREO A FAVOR DE SELVIN ANNUAR BARRALAGA EN RUTA TEGUCIGALPA-ROATAN-TEGUCIGALPA SALIENDO EL

	10 DE JUNIO POR LA TARDE RETORNANDO EL 12 DE JUNIO POR LA TARDE.
OFERTA TOTAL	L. 7,200.00

5. RECOMENDACIÓN

La Comisión Evaluadora, después de haber realizado la evaluación de las ofertas presentadas y de conformidad a la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, recomienda a la Gerencia de Finanzas y Administración del Instituto Hondureño de Turismo (IHT), se adjudique este proceso de compra menor número **IHT- CM-GC-2021-66** a la Empresa **Asesores de Viajes S. de R.L. "TRAVEL PLUS"** por un valor de seis mil ciento once lempiras exactos (L. 6,111.00) por ser la empresa que presentó la oferta más conveniente y viable que se ajusta a los intereses del Instituto Hondureño de Turismo y la oferta se adapta a la agenda programada.

Para constancia de lo anterior firmamos el presente informe en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 09 días del mes de junio del dos mil veintiuno.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Nitza Enis Sierra	Asistente Administrativo de Presidencia Ejecutiva	
Alejandra Fuentes	Asistente Técnico Especial I	
Madelyn Ponce	Asistente Técnico Especial I	

LO DESCRITO

Elvin Alvarado <elvin.alvarado@iht.hn>

Mié 09/06/2021 15:39

Para: Nitza Enis Sierra <nitza.sierra@iht.hn>; Maira Alejandra Fuentes <maira.fuentes@iht.hn>; Madelyn S. Ponce <madelyn.ponce@iht.hn>

CC: Maribel Vasquez <maribel.vasquez@iht.hn>; Ana Torres <ana.torres@iht.hn>

 1 archivos adjuntos (513 KB)

NOMBRAMIENTO DE COMISION EVALUADORA .pdf;

Estimadas.

El motivo del presente es para informarle que han sido seleccionadas para formar parte de la comision evaluadora del proceso No. IHT-CM-GC-2021-66 "ADQUISICION DE BOLETO AEREO EN RUTA TEGUCIGALPA-ROATAN-TEGUCIALPA". por lo que se les invita a presentarse a la Unidad de Compras a retirar los documentos para comenzar la Evaluación Correspondiente

adjunto memorando 175-PE-2021

Favor Acusar de Recibido

Atentamente

Elvin Alvarado.

ASISTENTE DE UNIDAD DE COMPRAS IHT
OFICIAL DE COMPRAS SETUR

Teléfono: +504 2242-7920 Ext. 13123

Móvil: +504 9909 0264

Correo: elvin.alvarado@iht.hn

Web: www.iht.hn

Dirección: Instituto Hondureño de Turismo,
Bo. Juan Pablo II, Centro Cívico
Gubernamental, José Cecilio del
Valle torre 2 piso 7, Tegucigalpa,
Honduras



INSTITUTO HONDUREÑO
DE TURISMO
IHT

MEMORANDO-175-PE-2021

Para: **Nitza Sierra**
Asistente Administrativo
Madelyn Ponce
Asistente Técnico Especial Técnico I
Alejandra Fuentes
Asistente Técnico Especial Técnico I

De: **Selvin Annuar Barralaga Chinchilla**
Subsecretario de Estado de Promoción y Mercadeo
Firma de Acuerdo de Delegación SETUR No. 001-2021/SETUR No. 014-2021

Asunto: Nombramiento de Comisión Evaluadora

Fecha: 9 de junio de 2021

CC: Gerencia de Finanzas y Administracion

El Instituto Hondureño de Turismo está desarrollando el proceso de compra menor por cotización No.IHT-CM-GC-2021-66, para la ADQUISICION DE BOLETO AEREO NACIONAL PARA ATENDER REUNIONES OFICIALES DEL IHT, por lo que se les notifica que se les ha seleccionado para formar parte de la Comisión Evaluadora de dicho proceso.

Dicha comisión está facultada para efectuar el proceso de evaluación, el cual debe estar apegado a las normas establecidas en la Ley de Contratación del Estado y su reglamento y demás leyes aplicables y a las especificaciones técnicas establecidas para esta Compra.

De igual forma la unidad de compras será la encargada de coordinar y supervisar el proceso, quienes estarán acompañando la actuación de todo el proceso desde el inicio hasta su finalización.

Atentamente.



Centro Cívico Gubernamental/Torre 2; Piso 7-8, Blvd. Juan Pablo Segundo esquina con
República de Corea, Tegucigalpa, Honduras, PBX 504 22427920



ACUERDO SETUR No. 001-2021
LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TURISMO Y
PRESIDENTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO

CONSIDERANDO: Que los Secretarios de Estado son colaboradores del Presidente de la República en el Despacho de los asuntos públicos y en la orientación, coordinación, dirección y supervisión de los Órganos de la Administración Pública Centralizada y la Coordinación de las Entidades y Órganos Desconcentrados o de las Instituciones Descentralizadas, en las áreas de su competencia.

CONSIDERANDO: Que le corresponde a los Secretarios de Estado emitir los acuerdos y resoluciones en los asuntos de su competencia y aquellos que le delegue el Presidente de la República, y cuidar de su ejecución. La firma de los Secretarios de Estado en estos casos será autorizada por los respectivos Secretarios Generales.

CONSIDERANDO: Que los Secretarios de Estado serán sustituidos por Ministerio de Ley, en su ausencia, cuando estén cumpliendo funciones especiales designadas por el Presidente, o cuando estén inhabilitados para conocer de un asunto determinado, por el Subsecretario respectivo.

CONSIDERANDO: Que los Secretarios de Estado pueden delegar atribuciones en los Subsecretarios y Secretarios Generales.

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Ejecutivo Número 64-2019 de fecha 14 de agosto del año 2019, se nombró a la ciudadana **NICOLE MARRDER AGUILAR** en el cargo de Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo y Presidenta Ejecutiva del Instituto Hondureño de Turismo.

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Ejecutivo Número 146-2018 de fecha 18 de abril del año 2018, se nombró a la ciudadana **MARIA JOSE MONCADA VALLADARES** como Sub Secretaria de Estado de Planificación, Gestión e Inversión dependiente de la Secretaría de Turismo.

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Ejecutivo Número 127-2019 de fecha 18 de noviembre del año 2019, se nombró al ciudadano **SELVIN ANNUAR BARRALAGA CHINCHILLA** en el cargo de Sub Secretario de Estado de Promoción y Mercadeo dependiente de la Secretaría de Turismo.

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Ejecutivo Número 084-A-2015 de fecha 03 de agosto del año 2015, se nombró a la ciudadana **ANALESKY FONSECA TREJO**, como Secretaria General del Instituto Hondureño de Turismo y que mediante Acuerdo Ejecutivo No 02-2018 de fecha 22 de junio del año 2018 se nombra a la ciudadana **ANALESKY FONSECA TREJO** en el cargo de Secretaria General de la Secretaría General de Estado en el Despacho Turismo, cargo que desempeña AD HONOREM.



ACUERDO SETUR No.014-2021

**LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TURISMO
Y PRESIDENTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO**

CONSIDERANDO: Que los Secretarios de Estado son colaboradores del Presidente de la República en el Despacho de los asuntos públicos y en la orientación, coordinación, dirección y supervisión de los Órganos de la Administración Pública Centralizada y la Coordinación de las Entidades y Órganos Desconcentrados o de las Instituciones Descentralizadas, en las áreas de su competencia.

CONSIDERANDO: Que le corresponde a los Secretarios de Estado emitir los acuerdos y resoluciones en los asuntos de su competencia y aquellos que le delegue el Presidente de la República, y cuidar de su ejecución. La firma de los Secretarios de Estado en estos casos será autorizada por los respectivos Secretarios Generales.

CONSIDERANDO: Que los Secretarios de Estado serán sustituidos por Ministerio de Ley, en su ausencia, cuando estén cumpliendo funciones especiales designadas por el Presidente, o cuando estén inhabilitados para conocer de un asunto determinado, por el Subsecretario respectivo.

CONSIDERANDO: Que los Secretarios de Estado pueden delegar atribuciones en los Subsecretarios y Secretarios Generales.

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Ejecutivo Número 64-2019 de fecha 14 de agosto del año 2019, se nombró a la ciudadana **NICOLE MARRDER AGUILAR** en el cargo de Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo y Presidenta Ejecutiva del Instituto Hondureño de Turismo.



CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Ejecutivo Número 127-2019 de fecha 18 de noviembre del año 2019 y publicado el 20 de agosto del año 2020, se nombró al ciudadano **SELVIN ANNUAR BARRALAGA CHINCHILLA** como Subsecretario de Estado de Promoción y Mercadeo, dependiente de la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo.

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Ministerial **SETUR No.001-2021**, de fecha seis (06) de enero del año dos mil veintiuno (2021) se delega al ciudadano **SELVIN ANNUAR BARRALAGA CHINCHILLA** como Subsecretario de Estado de Promoción y Mercadeo, dependiente de la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo, autorizándolo para emitir y firmar las resoluciones que deben adoptarse en la ejecución de las leyes y sus reglamentos cuya aplicación compete a la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo y el Instituto Hondureño de Turismo, firmar en mi representación todos los trámites administrativos, resoluciones, acuerdos, contratos de servicios profesionales de investigadores de campo, carnet de identificación de investigadores de campo y cualquier otro documento a excepción de los contratos que se derivan de la Gerencia de Recursos Humanos y los Convenios de Cooperación, con la salvedad que esta delegación será por periodos definidos los que le serán comunicados mediante **ACUERDO MINISTERIAL** firmados por la Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo la ciudadana **NICOLE MARRDER AGUILAR**.



FORMATO DE COTIZACIÓN PARA COMPRA MENOR

		Nº de cotización
Nombre de la Institución	Contacto	Nº. Proceso
INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO	JUAN JOSE REYES	IHT-CM-GC-2021-66
Dirección	Correo Electrónico	Teléfono
Centro Cívico Gubernamental, Torre 2, Séptimo piso	juan.reyes@iht.hn	9909-0264
Lugar y fecha:	Tegucigalpa, M.D.C.	9/6/2021

DATOS GENERALES DE LA EMPRESA/PROVEEDOR	
Nombre de Empresa/Proveedor:	ASESORES DE VIAJES S DE RL "TRAVEL PLUS"
RTN:	08019013581299
Dirección Exacta:	Colonia lomas del guijarro edificio plaza guijarros primer nivel local #3
Correo Electrónico:	reservas@travelplushn.com
Persona Contacto:	Laura Paz
Teléfono:	9487-1160

DETALLE DE LO REQUERIDO

Ítem/Producto	Cantidad	Unidad de Medida	Tiempo de entrega	Descripción	Valor en Lempiras		
					Precio Unitario	Sub Total	Total
1	1	unidad		ADQUISICION DE BOLETO AEREO A FAVOR DE SELVIN ANNUAR BARRALAGA EN RUTA TEGUCIGALPA-ROATAN-TEGUCIGALPA SALIENDO DE TEGUCIGALPA EL DIA 10 DE JUNIO EN VUELO POR LA TARDE Y REGRESANDO EL DIA 12 DE JUNIO POR LA TARDE.	6,111.00		6,111.00
SUBTOTAL							6,111.00
IMPUESTO SOBRE VENTAS							

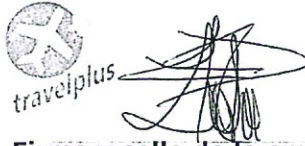
Centro Cívico Gubernamental/Torre 2; Piso 7-8, Blvd. Juan Pablo Segundo esquina con
República de Corea, Tegucigalpa, Honduras, PBX 504 22427920

ONCAE-F-01-COT

TOTAL	6,111.00
VALOR EN LETRAS: SEIS MIL CIENTO ONCE LEMPIRAS EXACTOS	

CONDICIONES DE VENTA
Validez de la cotización: 30 días
Entrega: La entrega se requiere inmediatamente después de recibida la Orden de Compra Firmada y Sellada.
Garantía del Producto: N/A
Forma de Pago: Crédito, mediante Transferencia Bancaria a través de SIAFI
DECLARACION JURADA DE INHABILIDADES
Declaro que ni el representante legal o la empresa se encuentran comprendidos en las inhabilidades descritas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

Nota: Esta cotización no es válida sin firma y sello



Firma y sello de la empresa

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSABLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSION INICIAL	ONCAE			

outbound Vuelo: Tegucigalpa - Roatan | 15:00

15:00 TGU 10 Jun	→	15:30 RTB 10 Jun	079 Vuelo operado por: Aerolíneas Sosa S.A de C.V
00:30 Sin paradas			

CC 3012 RTB - TGU

12/06/2021 16:30 → 17:25 ⌚ 00:55

Centro Cívico Gubernamental/Torre 2; Piso 7-8, Blvd. Juan Pablo Segundo esquina con
República de Corea, Tegucigalpa, Honduras, PBX 504 22427920

ONCAE-F-01-COT

1 Cuestionario

1.1 Lista de precios de la oferta

Incluya el precio como lo indique la Institución

Valor total
6,111.00

Referencia	Código CUBS	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario	Valor total
1	78111502	ADQUISICION DE BOLETO AEREO A FAVOR DE SELVIN ANNUAR BARRALAGA EN RUTA TEGUCIGALPA-ROATAN- TEGUCIGALPA SALIENDO DE TEGUCIGALPA EL DIA 10 DE JUNIO EN VUELO POR LA TARDE Y REGRESANDO EL DIA 12 DE JUNIO POR LA TARDE.	1.00	UN	6,111.00	6,111.00

FORMATO DE COTIZACIÓN PARA COMPRA MENOR

		Nº de cotización
Nombre de la Institución	Contacto	Nº. Proceso
INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO	JUAN JOSE REYES	IHT-CM-GC-2021-66
Dirección	Correo Electrónico	Teléfono
Centro Cívico Gubernamental, Torre 2, Séptimo piso	juan.reyes@iht.hn	9909-0264
Lugar y fecha:	Tegucigalpa, M.D.C.	9/6/2021

DATOS GENERALES DE LA EMPRESA/PROVEEDOR	
Nombre de Empresa/Proveedor:	AGENCIA DE VIAJES AGUILA TOURS
RTN:	08019011428506
Dirección Exacta:	TORRE AGALTA, BLVD. MORAZAN, LOCAL 613, TEG.
Correo Electrónico:	<u>Aguilatours11hn@yahoo.com</u>
Persona Contacto:	Betty Palencia
Teléfono:	9466-0021

DETALLE DE LO REQUERIDO

Ítem/Producto	Cantidad	Unidad de Medida	Tiempo de entrega	Descripción	Valor en Lempiras		
					Precio Unitario	Sub Total	Total
1	1	unid		ADQUISICION DE BOLETO AEREO A FAVOR DE SELVIN ANNUAR BARRALAGA EN RUTA TEGUCIGALPA-ROATAN-TEGUCIGALPA SALIENDO DE TEGUCIGALPA EL DIA 10 DE JUNIO EN VUELO POR LA TARDE Y REGRESANDO EL DIA 12 DE JUNIO POR LA TARDE.	7,200.00	7,200.00	7,200.00
SUBTOTAL							7,200.00
IMPUESTO SOBRE VENTAS							0.00
TOTAL							7,200.00

Centro Cívico Gubernamental/Torre 2; Piso 7-8, Blvd. Juan Pablo Segundo esquina con
República de Corea, Tegucigalpa, Honduras, PBX 504 22427920

ONCAE-F-01-COT

VALOR EN LETRAS: SIETE MIL DOSCIENTOS LEMPÍRAS PRECIO INCLUYE IMPUESTOS

CONDICIONES DE VENTA

Validez de la cotización: 30 días

Entrega: La entrega se requiere inmediatamente después de recibida la Orden de Compra Firmada y Sellada.

Garantía del Producto: N/A

Forma de Pago: Crédito, mediante Transferencia Bancaria a través de SIAFI

DECLARACION JURADA DE INHABILIDADES

Declaro que ni el representante legal o la empresa se encuentran comprendidos en las inhabilidades descritas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

Nota: Esta cotización no es válida sin firma y sello


Firma y sello de la empresa

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSBLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSION INICIAL	ONCAE			

DETALLE DEL ITINEARIO



outbound Vuelo: Tegucigalpa - Roatan | 15:00

15:00 TGU 10 Jun	→	15:30 RTB 10 Jun	079 Vuelo operado por: Aerolíneas Sosa S.A de C.V
00:30 Sin paradas			

CM Airlines®

Roatan - RTB

16:30

CC3012



Directo

Detalles del vuelo

Tegucigalpa - TGU

17:25



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-21-10500-11561

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **AGENCIA DE VIAJES AGUILA TOURS S. DE R. L. DE C. V.**
Con Registro Tributario Nacional: **08019011428506**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-21-10500-11561 en fecha 17/05/2021, y Recibo Oficial de Pago No. 25415497563 de fecha 17/05/2021 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 17/05/2021 hasta 15/06/2021, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/> , ingresando el número **151-21-10500-11561** o mediante el siguiente código QR:



FORMATO DE ACTA DE APERTURA DE OFERTAS PARA COMPRA MENOR

INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO

Nombre del Proceso: "ADQUISICION DE BOLETO AEREO EN RUTA TEGUCIGALPA-ROATAN-TEGUCIALPA"				
Número del Proceso: IHT-CM-GC-2021-66				
Lugar de Apertura: Plataforma de Honducompras 2		Fecha de Apertura: 9/6/2021		Hora de Apertura: 4:20 p.m.
Fecha de Solicitud de Cotización 9/6/2021		Fecha Límite de Recepción de Ofertas 9/6/2021 hasta las 4:15 p.m.		Nº de Oferentes 2
Integrantes del Comité de Apertura				
Nombre	Puesto	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Elvin Alexander Alvarado	Asistente de Compras	Elvin.alvarado@iht.hn	2242-7920	
Ana Maribel Vásquez	Jefe de Compras	maribel.vasquez@iht.hn	2242-7920	
Abel Maldonado	Vocal I Comité de Ética(En Calidad de Observador)	abel.maldonado@iht.hn	2242-7920	
Meylin Hernández	Oficial de Monitoreo y Portal de Transparencia (En Calidad de Observador)	meylin.hernandez@iht.hn	2242-7920	
Roberto Hernández	Oficial de ONADICI y Proyectos Especiales	roberto.hernandez@iht.hn	2242-7920	

Detalle de Ofertas recibidas			
No.	Oferente	RTN	Valor Ofertado
1	ASESORES DE VIAJES S. DE R.L. "TRAVEL PLUS"	08019013581299	L.6,111.00
2	AGENCIA DE VIAJES AGUILA TOURS	08019011428506	L. 7,200.00

Observaciones: Sin Observaciones.



Lugar y fecha: Tegucigalpa, M.D.C. 9 de junio del 2021 ✓

Compras Bim Aprobado Outlook Cierre

Cerrar WhatsApp Posicionamiento Zoom

HondusCompras

Prácticas Contratos Proveedores Opciones

Estado En evaluación

AGENCIA DE VIAJES AGUILA TOURS S. de RL. de CV

Proveedor Agencia de viajes "AGUILA TOURS" S. de RL. de CV
Número de documento 03701011423506

Responsable Agencia de Viajes Aguilas Tours

Sobres

Nombre del sobre	Situación de llegada	Estado	Fecha y hora de entrega	Cumplido/cumple
Oferta	Dentro del plazo	Abitante	19 minutos de tiempo transcurrido al momento de la recepción de los Compras	Cumple

Cuestionario

Vista Resumen

1.0 Lista de preguntas de la oferta Incluye el proveedor que indique la finalización

Anexos

#	Descripción	Descargar	Detalle	¿Respondido confidencialmente?	Confidencial
1	INT-DIA-GG-2021-45.pdf	Descargar	Detalle	Si, ¿secreta la confidencialidad? 51 / 112	☐
2	REGISTRO DE RESERVACIONES SUPLENTE AGUILA TOURS.pdf	Descargar	Detalle	Si, ¿secreta la confidencialidad? 51 / 112	☐
3	SOLICITUD FISCAL AGUILA TOURS VIGENTE HASTA EL 15-08-2021.pdf	Descargar	Detalle	Si, ¿secreta la confidencialidad? 51 / 112	☐
4	INT-DIA-GG-2021-45.pdf	Descargar	Detalle	Si, ¿secreta la confidencialidad? 51 / 112	☐
	Cuestionario (PDF)	Descargar	Detalle	Si, ¿secreta la confidencialidad? 51 / 112	☐

Hacer clic para conectar audio

Evaluación de proveedores

Conectar audio Iniciar video Participantes Breve función de compartir la pantalla Poner en pausa la función de compartir la pantalla Ayudar Control remoto Más

No se ha configurado evaluación Estás compartiendo la pantalla Dejar de compartir la pantalla

Alexander Rodríguez Roberto Hernández

HondurCompras

Procesos Contratos Proveedores Opciones Ir

Estados: En evaluación

Proveedor: TRAVEL PLUS
Agencia de viajes
P.O. BOX 1000, Tegucigalpa D.C.
Teléfono de contacto: 2222 24133333

Responsable: TRAVEL PLUS

Sobres

Número del sobre	Situación de llegada	Estado	Fecha y hora de entrega	Cumplido/no cumple
Oferta	Dentro del plazo	Acepto	20 minutos de tiempo transcurrido (20/06/2021 14:13:36 PM) (UTC+06:00) (Cierre: Anulado)	Cumple

Cuestionario

Ver resumen | Ver

10 Lista de precios de la oferta

Anexos

#	Descripción	Descargar	Detalle	¿Respondido confidencialmente?	Confidencial
1	COTIZACION INT 1.pdf	Descargar	Detalle	Si ☐ No ☒	☐
2	PAGOS A CUENTA/ENGE 01-06-2022.pdf	Descargar	Detalle	Si ☐ No ☒	☐
4	COTIZACION INT 1.pdf	Descargar	Detalle	Si ☐ No ☒	☐

Seleccionar seleccionados Descartar todos

Notas

Hacer clic para conectar audio

Evaluación de ofertas

Conectar audio Iniciar video Participantes Nueva función de compartir la pantalla Poner en pausa la función de compartir la pantalla Anular Cambiar remoto Más

Está compartiendo la pantalla Dejo de

Roberto Hernández Hdz Alexander Álvarez

CAPTURAS DE PANTALLA

HondUCompras

Procesos Contratos Proveedores Opciones

Proceso "ADQUISICION DE BOLETO AEREO EN RUTA TEGUCIGALPA-ROATAN-TEGUCIGALPA" - I... (id HN1 BDOS 121416)

Compra Menor
 INT-CM-GC-2021-66 (Operación de oferta finalizada)
 Tipo de contratación: Servicio
 Correo electrónico: GENDIA@HONDURAS.GOV.HK
 Ver Email

RECEPCIÓN DE OFERTAS FINALIZADA

PROVEEDORES

Instalado: 3, 2
 Otras presentadas: 3, 2

ADQUISICION DE BOLETO AEREO EN RUTA TEGUCIGALPA-ROATAN-TEGUCIGALPA: SE TEGUCIGALPA EL DIA 15 DE JUNIO EN VALEDO POR LA TARDE Y REGRESANDO EL DIA 16 DE JUNIO POR LA TARDE

(Compra Menor (UTC-06:00) Central America)
 Fecha de recepción de ofertas: 2021-06-15 PM 1:45 PM - Fecha de publicación: 2021-06-15 PM 1:45 PM
 Fecha de apertura: 2021-06-15 PM 1:45 PM

LINEA DE TIEMPO

Fecha límite para la recepción de ofertas: 2021-06-15 PM 1:45 PM
 Fecha y hora de apertura de ofertas: 2021-06-15 PM 1:45 PM

LISTA DE OFERTAS

Apertura de ofertas

Referencia de oferta	Proveedor	Presentada	Oferta
HN1 RPL 121416	San Jose	2021-06-15 PM 1:45 PM	
HN1 RPL 121416	San Jose	2021-06-15 PM 1:45 PM	

EVALUACIÓN DE PRECIOS

ADJUDICACIONES

CONTRATOS

Hacer clic para conectar audio

Participantes: Nueva función de compartir la pantalla Poner en pausa la función de compartir la pantalla Anotar Control remoto Más

Elvin Alvarado Alexander Alvarado Roberto Hernández Hid...

HondUCompras

Procesos Contratos Proveedores Opciones

Apertura de ofertas

Apertura de ofertas
 Ref: INT-CM-GC-2021-66
 ADQUISICION DE BOLETO AEREO EN RUTA TEGUCIGALPA-ROATAN-TEGUCIGALPA
 GENDIA@HONDURAS.GOV.HK
 Compra Menor

OFERTA
 2021-06-15 PM 1:45 PM
 ENTERO 121416

LETO PARA ABIR

Hacer clic para conectar audio

Conectar audio Iniciar video Participantes Nueva función de compartir la pantalla Poner en pausa la función de compartir la pantalla Anotar Control remoto Más

Elvin Alvarado Alexander Alvarado Roberto Hernández Hid...

Lo descrito

Elvin Alvarado <elvin.alvarado@iht.hn>

Mié 09/06/2021 15:33

Para: Meylin Dariela Hernandez <meylin.hernandez@iht.hn>; Roni Ortega <roni.ortega@iht.hn>; Maribel Vasquez <maribel.vasquez@iht.hn>; Abel J. Maldonado <abel.maldonado@iht.hn>; Oscar Roberto Hernández <roberto.hernandez@iht.hn>

CC: Maribel Vasquez <maribel.vasquez@iht.hn>; Ana Torres <ana.torres@iht.hn>

Estimad@s.

El motivo del presente es para invitarle al proceso de apertura de oferta del proceso No. **IHT-CM-GC-2021-66** “ADQUISICION DE BOLETO AEREO EN RUTA TEGUCIGALPA-ROATAN-TEGUCIALPA”. El acto público de apertura de ofertas se realizará el día: 9 de junio del 2021, en la Unidad de Compras ubicada en el 7 mo piso, Torre 2 del Centro Cívico Gubernamental a partir de las 4:20 p.m.

Favor Acusar de Recibido

Atentamente

Elvin Alvarado.

ASISTENTE DE UNIDAD DE COMPRAS IHT
OFICIAL DE COMPRAS SETUR

Teléfono: +504 2242-7920 Ext. 13123

Móvil: +504 9909 0264

Correo: elvin.alvarado@iht.hn

Web: www.iht.hn

Dirección: Instituto Hondureño de Turismo,
Bo. Juan Pablo II, Centro Cívico
Gubernamental, José Cecilio del
Valle torre 2 piso 7, Tegucigalpa,
Honduras



INSTITUTO HONDUREÑO
DE TURISMO
IHT

SOLICITUD DE COTIZACION

Elvin Alvarado <elvin.alvarado@iht.hn>

Mié 09/06/2021 15:43

Para: Laura Paz <reservas@travelpushn.com>

CC: Maribel Vasquez <maribel.vasquez@iht.hn>

Estimada Laura

Se ha enviado mediante plataforma HONDUCOMPRAS 2.0 invitación a cotizar la dirección para acceder al proceso es <https://h2.honducompras.gob.hn/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=HN1.NTC.117307&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Atentamente

Elvin Alvarado.

ASISTENTE DE UNIDAD DE COMPRAS IHT
OFICIAL DE COMPRAS SETUR

Teléfono: +504 2242-7920 Ext. 13123

Móvil: +504 9909 0264

Correo: elvin.alvarado@iht.hn

Web: www.iht.hn

Dirección: Instituto Hondureño de Turismo,
Bo. Juan Pablo II, Centro Cívico
Gubernamental, José Cecilio del
Valle torre 2 piso 7, Tegucigalpa,
Honduras



SOLICITUD DE COTIZACION

Elvin Alvarado <elvin.alvarado@iht.hn>

Mié 09/06/2021 15:47

Para: aguilatours11hn@yahoo.com <aguilatours11hn@yahoo.com>

Estimada Bety

Se ha enviado mediante plataforma HONDUCOMPRAS 2.0 invitación a cotizar la dirección para acceder al proceso es <https://h2.honducompras.gob.hn/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=HN1.NTC.117307&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Atentamente

Elvin Alvarado.

ASISTENTE DE UNIDAD DE COMPRAS IHT
OFICIAL DE COMPRAS SETUR

Teléfono: +504 2242-7920 Ext. 13123

Móvil: +504 9909 0264

Correo: elvin.alvarado@iht.hn

Web: www.iht.hn

Dirección: Instituto Hondureño de Turismo,
Bo. Juan Pablo II, Centro Cívico
Gubernamental, José Cecilio del
Valle torre 2 piso 7, Tegucigalpa,
Honduras



★ ★ ★ ★ ★
INSTITUTO HONDUREÑO
DE TURISMO
IHT

SOLICITUD DE COTIZACION

Elvin Alvarado <elvin.alvarado@iht.hn>

Mié 09/06/2021 15:49

Para: aguiladeoro0707@gmail.com <aguiladeoro0707@gmail.com>

CC: Maribel Vasquez <maribel.vasquez@iht.hn>

Estimados

Se ha enviado mediante plataforma HONDUCOMPRAS 2.0 invitación a cotizar la dirección para acceder al proceso es **<https://h2.honducompras.gob.hn/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=HN1.NTC.117307&isFromPublicArea=True&isModal=False>**

Atentamente

Elvin Alvarado.

ASISTENTE DE UNIDAD DE COMPRAS IHT
OFICIAL DE COMPRAS SETUR

Teléfono: +504 2242-7920 Ext. 13123

Móvil: +504 9909 0264

Correo: elvin.alvarado@iht.hn

Web: www.iht.hn

Dirección: Instituto Hondureño de Turismo,
Bo. Juan Pablo II, Centro Cívico
Gubernamental, José Cecilio del
Valle torre 2 piso 7, Tegucigalpa,
Honduras





INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO ***INVITACION A COTIZAR***

PROCESO DE COMPRA MENOR

No. *IHT-CM-GC-2021-66*

**“ADQUISICION DE BOLETO AEREO EN RUTA TEGUCIGALPA-
ROATAN-TEGUCIALPA”**

Tegucigalpa, junio 2021

Por este medio el **INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO (IHT)** le invita a presentar Cotización para el proceso de compra menor No. **IHT-CM-GC-2021-66**, que tiene por objeto la **ADQUISICION DE BOLETO AEREO EN RUTA TEGUCIGALPA-ROATAN-TEGUCIALPA**". Pueden participar en el proceso, las personas naturales o jurídicas con plena capacidad para contratar con el Estado, según especificaciones técnicas establecidas en el presente documento Invitación a cotizar.

I.- ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONDICIONES

a) REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE LOS BOLETOS.

ADQUISICION DE BOLETO AEREO EN RUTA TEGUCIGALPA-ROATAN-TEGUCIALPA”
DE TEGUCIGALPA EL DIA 10 DE JUNIO EN VUELO POR LA TARDE Y REGRESANDO EL
DIA 12 DE JUNIO POR LA TARDE.

II. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse de manera electrónica en la plataforma de HonduCompras 2.0. En el link <https://h2.honducompras.gob.hn/HN1Marketplace/>

La fecha y hora máxima para la recepción de Oferta es el día: 9 de junio de 2021, hasta las 4:15 p.m.; seguidamente se procederá al acto de Apertura a las 4:20 p.m., en el cual se procederá a descryptar la oferta en la plataforma en el orden que fueron cargadas.

III. VIGENCIA DE LA OFERTA

La oferta deberá tener una vigencia mínima de **30** días calendarios contados a partir de la fecha de presentación.

IV. DOCUMENTOS A PRESENTAR

- El proveedor deberá descargar el documento “FORMATO DE COTIZACIÓN” el cual deberá llenarlo, firmarlo y escanearlo para adjuntarlo en la oferta. El valor total de la oferta en el formato de cotización deberá comprender todos los impuestos correspondientes. Los precios deberán presentarse en Lempiras y únicamente con dos decimales.

Plan de Oferta, en la siguiente forma:

N o	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD DE BOLETOS	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	BOLETO AEREO A FAVOR DE SELVIN ANNUAR BARRALAGA EN RUTA TEGUCIGALPA-ROATAN- TEGUCIGALPA SALIENDO DE TEGUCIGALPA EL DIA 10 DE JUNIO EN VUELO POR LA TARDE Y REGRESANDO EL DIA 12 DE JUNIO POR LA TARDE	1		
		SUBTOTAL		
		15% ISV		
		GRAN TOTAL		

- El Proveedor deberá tener actualizado sus documentos en el Registro de Proveedores en Honducompras 2:
 1. **Persona Natural:** Copia del RTN, Copia de la Identidad, Copia de la Escritura Pública, Declaración Jurada de no estar comprendido en el artículo 15 y 16 de la LCE, Permiso de Operación.
 2. **Comerciante Individual:** Copia del RTN, Copia de la Identidad, Copia de la Escritura Pública, Declaración Jurada de no estar comprendido en el artículo 15 y 16 de la LCE, Permiso de Operación.
 3. **Sociedad Mercantil:** Copia del RTN, Copia de la Identidad del Representante Legal Copia de la Escritura Pública, Declaración Jurada de no estar comprendido en el artículo 15 y 16 de la LCE y Permiso de Operación.
 4. **Constancia de Beneficiario SIAFI**
 5. **Solvencia Fiscal Vigente**

V. EVALUACION DE OFERTAS.

La evaluación de las ofertas será realizada por un Comité Evaluador nombrado por el IHT, para tal fin se evaluará la idoneidad legal y técnica del proveedor y su oferta bajo el criterio de cumple o no cumple.

La oferta será evaluada de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas:

- **FASE I, Verificación Legal:**

Se verificará la integridad de la información de la empresa que remitió en la oferta, en el directorio de HonduCompras de la sección de proveedores. Por tanto, el proveedor deberá tener actualizado sus documentos en el registro de proveedores en Honducompras 2.

Persona Natural: Copia del RTN, Copia de la Identidad, Copia de la Escritura Pública, Declaración Jurada de no estar comprendido en los artículos 15 y 16 de la LCE, Permiso de Operación.

Comerciante Individual: Copia del RTN, Copia de la Identidad, Copia de la Escritura Pública, Declaración Jurada de no estar comprendido en los artículos 15 y 16 de la LCE y Permiso de Operación.

Sociedad Mercantil: Copia del RTN, Copia de la Identidad del Representante Legal, copia de la Escritura Pública, Declaración Jurada de no estar comprendido en los artículos 15 y 16 de la LCE y Permiso de Operación.

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio, para efecto de evaluación, sino pasa la fase legal, ya sea un documento sustancial, según lo indicado en este documento no se deberá seguir evaluando ni pasar a la siguiente fase de evaluación.

- **FASE II, Evaluación Técnica:**

Se evaluarán las ofertas en función de cumplimiento de especificaciones técnicas solicitadas por el IHT, misma que será realizada por una comisión evaluadora nombrada para tal efecto, comisión que emitirá un informe que indicará si cumple o no cumple con cada especificación o requerimiento solicitado por el IHT.

- **FASE III, Evaluación Económica**

Se evaluarán las ofertas revisando que cumplan con los requisitos señalados en el presente documento, se realizara comparando entre sí en forma equivalente todos los precios ofertados por los proveedores y los resultados se asentarán en un resumen comparativo de precios ofertados.

Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes.

Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada.

Serán Revisados los siguientes aspectos:

ASPECTO A REVISAR
1. Formato de cotización debidamente completado, firmado y sellado por el oferente e Itinerario.
2. El monto del formato de cotización anexado debe ser igual al monto digitado en la sección de cuestionario.
3. El valor total de la oferta económica deberá incluir los costos, impuestos y tasas vigentes correspondientes, hasta completar el servicio ofertado al IHT. (Los precios deberán presentarse en Lempiras y únicamente con dos decimales).

VI. DEFECTOS U OMISIONES SUBSANABLES:

Los defectos u omisiones subsanables, serán regulados de acuerdo a lo establecido en el artículo 132 y 133 del RLCE. La notificación de solicitud de subsanación o aclaratoria se realizará a través de la sección de mensaje de la Plataforma Honducompras2.

VII. DESCALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:

- a. Además de lo establecido en la ley de contratación del estado y su reglamento,
- b. Si el proveedor no hubiese cargado la oferta firmada y sellada en el sistema, la oferta queda sin validez.
- c. En caso que el monto de la oferta anexada no sea igual al monto digitado en la sección de cuestionario.
- d. Idoneidad legal y técnica, de acreditación según el rubro, categorías y especialidades o código de área de actividad no haya sido acreditada por el proveedor en los casos y condiciones establecidos en el proceso.
- e. Cualquier documento no subsanable según lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento que no haya sido cargado en la plataforma.
- f. Cuando algún dato sustancial del Formulario de Presentación de Oferta no hubiese sido presentado.
- g. Cuando no hubiere ofertado la totalidad de lo solicitado.
- h. No tener actualizado los documentos en el directorio de proveedores, según la personería con la cual se registró el proveedor: Persona Natural: Copia del RTN, copia de la identidad, copia de la escritura pública, declaración jurada de no estar comprendido en los artículo 15 y 16 de la LCE, para Comerciante individual y Sociedad Mercantil, incluir el permiso de operación.
- i. No haber subsanado en tiempo y forma.

VIII. ADJUDICACION DEL CONTRATO

El contrato (Orden de Compra) se adjudicará de forma total al oferente que cumpla con la idoneidad legal y técnica y que presente la oferta de precio más bajo o se considere la más económica o ventajosa y por ello la mejor calificada por el IHT.

IX. ENTREGA Y ACEPTACION DE CONTRATO (ORDEN DE COMPRA)

La entrega del Contrato (Orden de Compra), se hará a través de la Plataforma Honducompras 2.0 y bastará con la aceptación de la misma por parte del proveedor adjudicado para que posteriormente la Unidad de Compras efectúe las gestiones correspondientes para la entrega de los productos o servicios solicitados.

X. FORMA DE PAGO

El Instituto Hondureño de Turismo pagará a través del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) la factura correspondiente, una vez sea recibido el (los) producto (s) o servicios y la factura correspondiente, misma que deberá estar comprendida bajo el régimen de facturación del Servicio de Administración de Rentas de la República de Honduras (SAR), con numeración CAI. También deberán acompañar el recibo de pago y entrega de documentos solicitados por el IHT como la Solvencia Fiscal vigente a la fecha de la solicitud de pago y Registro de Beneficiario SIAFI.



República de Honduras

Impreso por: JFLORES7

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2021

R_EGA_F01F07

09/06/2021 15:54:16

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central Fecha Elaboración: 09/06/2021

Institución: 0501 Instituto Hondureño de Turismo

Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL

Unidad Ejecutora: 001 PRESIDENCIA EJECUTIVA IHT

DOCUMENTOS DE:

Precompromiso 02545
Compromiso 00
Devengado 00
Secuencia 00
Operaciones Contables

REGISTRO DE: Precompromiso ☒ Compromiso ☐ Devengado ☐ Regularización ☐

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento SOL_COM SOLICITUD DE COMPRA

IHT-CM-GC-2021-

066

Secuencia

No.Doc F01 Origen

09/06/2021

Número de Documento

Fecha de Recepción

Fecha de Vencimiento

Proceso de Compra No

Número de Adjudicación

Fecha Firma origen

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales ☐

Bienes de uso ☐

Transferencias ☐

Servicios Profesionales y Técnicos ☐

Construcciones ☐

Otros ☐

Bienes y Servicios ☐

Deuda Pública ☐

Pasajes y Viaticos ☒

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos ☐ Deuda Pública ☐ Devoluciones ☐ Otros ☐

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional

Denominación

SIGADE

TRAMO:

ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo

Denominación

BIP:

TIPO:

CONVENIO:

IMPUTACION

PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
01	00	000	001	26110	0000		Pasajes Nacionales	9,000.00	0.00	0.00

SON: NUEVE MIL

TOTAL AFECTADO

9,000.00

0.00

0.00

TOTAL DEDUCCIONES

0.00

0.00

0.00

TOTAL RETENCIONES

0.00

0.00

0.00

MONTO A PAGAR

0.00

0.00

0.00

RESUMEN DE LA OPERACION

SOLICITUD DE COMPRA NO. IHT-CM-GC-2021-066, boleto aereo con ruta TEGUCIGALPA-ROATAN-TEGUCIGALPA a nombre de Selvin Barralaga, quien participara en el primer congreso afrodescendiente de la comunidad negra de habla ingles

CUENTAS BANCARIAS

Código Banco:

Nombre

Cuenta Origen/CUT

Número de Cuenta

Libreta

Número de Libreta

CUENTA / LIBRETA

MONEDA:

Código: HNL Descripción LEMPIRAS

Verificado por: GORELLANA7

Aprobado por: JFLORES7

Firmado por:

GLORIA MARICRUZ ORELLANA FONSECA

JUAN CARLOS FLORES DOMINGUEZ

Fecha y hora: 09/06/2021 14:38:01

Fecha y hora: 09/06/2021 14:59:15

Fecha y hora:



INSTITUTO HONDUREÑO
DE TURISMO
IHT

INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO

Tegucigalpa, M.D.C., 9 de Junio de 2021

SOLICITUD DE COMPRA

No. de Solicitud: HT-CM-GC-2021-66

F-01 No. precompromiso: 2545

Se solicita muy cordialmente efectuar la siguiente compra:

CATEGORIA

Bienes y Servicios ☒

Consultorías ☐

Obras ☐

JUSTIFICACIÓN (NECESIDAD A SATISFACER): Participación en el Primer Congreso Afrodescendiente de la Comunidad Negro de Habla Inglés.

CLASE DEL GASTO	OBJETO DEL GASTO	FUENTE FINANCIERA	CÓDIGO GERENCIAL	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA					CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA COMPRA	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
				UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD/ OBRA				
9	26110	11-TT	101	01	01	00	000	001	1	BOLETO	Pasajes Nacionales se solicita compra de boleto aéreo a favor de Selvin Annuar Barralaga Chinchilla, con ruta: Tegucigalpa-Roatán-Tegucigalpa, saliendo el 10 de junio de 2021 por la tarde, regresando el 12 de junio de 2021 por la tarde *****U. L.*****	9,000.00

FECHA EN QUE SE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO: 10/06/2021

MES PROGRAMADO PARA LA EJECUCION DEL GASTO: junio

DOCUMENTOS ADJUNTOS: Memorandum de solicitud de compra de boleto, documento de acuerdo de delegación y demás documentación soporte.

SOLICITADO POR:		VISTO BUENO JEFE DE UNIDAD:	
Nombre	Selvin Barralaga	Selvin Annuar Barralaga Chinchilla Subsecretaria de Promoción y Mercadeo	
Firma		Firma por Acuerdo de Delegación No. 014-SETUR-2021	
Fecha	9/6/2021	9/6/2021	
APROBADO GERENTE DE AREA:		VERIFICADO UNIDAD DE COMPRAS	
Nombre	Selvin Annuar Barralaga Chinchilla Subsecretaria de Promoción y Mercadeo	RECIBIDO	
Firma	Firma por Acuerdo de Delegación No. 014-SETUR-2021	Recibido por:	
Fecha	9/6/2021	Fecha: 9/jun/2021 Hora: 1:39	
uso exclusivo de la Unidad de Compras			
Verificado en PACC por:		Registro en HONDUCOMPRAS por:	
Nombre			
Firma			
Fecha			



MEMORANDUM

PARA: Ana Suyapa Torres
Gerente de Finanzas y Administración

DE: Selvin Barralaga Chinchilla
Viceministro de Promoción y Mercadeo

ASUNTO: Solicitud de Compra de Boleto Aéreo

FECHA: 9 de junio 2021

COPIA: Archivo



.....
Por este medio, solicito compra de boleto aéreo a mi nombre con la siguiente ruta:

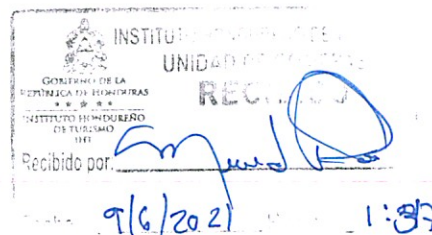
Tegucigalpa-Roatán- Tegucigalpa

TGU-RTB- saliendo el viernes 10 de junio de 2021 en vuelo de la tarde ✓

RTB-TGU -saliendo el sábado 12 de junio 2021 en vuelo por la tarde ✓

Lo anterior con el propósito de atender al Primer Congreso Afrodescendiente de habla inglés.

Atentamente,





REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

SELVIN ANNUAR / BARRALAGA CHINCHILLA



HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIO EL 22 MARZO 1981
SEXO : MASCULINO
EMITIDA EL 02 SEPTIEMBRE 2005



0209-1981-00628



01904915-02

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0209

SELVIN ANNUAR / BARRALAGA CHINCHILLA

0209-1981-00628

Olivia Dessire Delgado Mejía <desiree.delgado@iht.hn>

Para: Maira Alejandra Fuentes <maira.fuentes@iht.hn>

Gerencia	Unidad	Programa	Sub-Programa	Proyecto	Actividad Obra	Producto	Clase de Gasto	Objeto de Gasto	Fuente	Descripción del Objeto de Gasto	Disponible
101	01	01	00	000	001	00	9.- Pasajes y Viaticos	26110	11-TT	Apoyo a la Gestión del IHT a Nivel Nacional Pasajes Nacionales	L.5,262.80

Olivia Desiree Delgado.

Oficial de de Seguimiento y Monitoreo
de Procesos

t: +504 2242-7920

e: desiree.delgado@iht.hn

Instituto Hondureño de

Turismo

Blvd Juan Pablo II

Centro Cívico

Gubernamental

www.iht.hn



De: Maira Alejandra Fuentes <maira.fuentes@iht.hn>

Enviado: martes, 8 de junio de 2021 11:43

Para: Olivia Dessire Delgado Mejía <desiree.delgado@iht.hn>

Asunto: Solicitud de estructura para compra de boleto

Hola Dessire, espero estés bien y deseándote éxitos en tu día.

Solicito cordialmente estructura para compra de Boleto aéreo del viceministro Barralaga para atender el Primer Congreso de Afrodescendientes de habla Inglesa en Honduras, evento que se realizará en la ciudad de Roatan el viernes 11 de junio del 2021.

OG: 5,262.80

Nota: Adjunto invitación



1er Congreso Afrodescendiente de la comunidad Negros de Habla Ingles

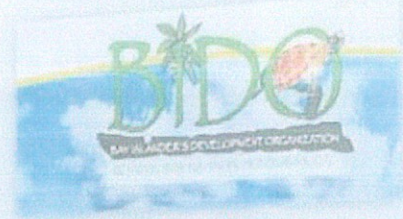
Hotel Paradise Beach Club, Zona Turistica de West Bay ,Roatan, Islas de la Bahia

11 de junio del 2021

AGENDA

No.	Hora	Tema	Expositor
1	9:00- 9:15 am	Inscripcion y entrega de material	Voluntarios
2	9:15- 9:25 am	Oracion Bienvenida	* Oliver Fisher *Davy Brice *Dino Silvestri *Ministros *Marca Pais *Naciones Unidas
3	9:25- 9:50 am	Educacion general Educacion Intercultural Bilingue	*Director Departamental de educacion Delvin Merino *Lic. Mae Thompson Lic.Daphney James
4	9:50- 10:30 am	Salud	*Directora Regional de salud Islas de la Bahia Dra. Jayleen Coleman *Directora hospital public de Roatan Dra. Stacy Zuniga
5	10:30- 11:00 am	Tenencia de tierra	*Davy Brice
6	11:00-12:00 am	Historia /Cultura	*Mr.Thomas Brooks
7	12:00- 1:00 Pm	Receso / Break	Dentro del salon
8	1:00-1:30 Pm	Deportes	*Demark Hinds *Lee Mann
9	1:30-2:00 Pm	Emprendedurismo	*James Thomas
10	2:00-2:20 Pm	Politica	*Mr.Terrel Alas
12	2:50- 3:20 Pm	Politica / Juventud	*
13	3:20-4:20 Pm	Lectura y firma de convenios y acuerdos para la comunidad Afrodescendiente Negros de Habla Ingles	Todas las comunidades, Organizaciones y autoridades.
14	4:20- 5:00 Pm	Exposición de artes y gastronomía	Artesanos
15	5:00- 6:00 Pm	Cena	Jardin Paradise Beach

MODERADOR: LIC. GERMÁN GRANT WATLER



Roatan, Islas de la Bahia
31 de mayo del 2021
Lic. Selvin Barralaga
Vice ministro de Turismo de Honduras

Honorable Ministro,

Reciba un cordial saludo y éxitos diarios en sus nobles funciones.

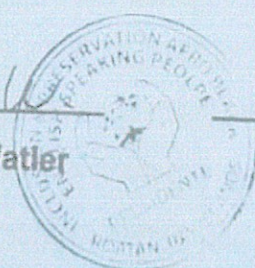
Por medio de la presente las organizaciones BIDO (Bay Islands Development Organization) y IPABESP (Inclusión y preservación de la comunidad Negros de habla Inglés)

Extendemos la cordial invitación para formar parte del **"Primer Congreso Afrodescendiente de la comunidad Negro De Habla Inglés"** dicho evento se llevara a cabo en Roatán, Islas de la Bahía, el día viernes 11 de junio del 2021 en el hotel Paradise Beach Club en la Zona turística de West Bay. Ya que nuestra comunidad está en peligro de extinción motivo por la cual se llevara a cabo una exposición sobre la **"Situación actual de nuestro Pueblo Étnico"** y las posibles soluciones a la misma. A la vez solicitamos su apoyo en la entrega de 60 bolsas, para entregar el material a utilizar congreso o cualquier otro documento (Ley) o material relevante para nuestro pueblo que este a su alcance

Agradeciendo de antemano su confirmación de asistencia a dicho evento la cual pedimos se nos informa a más tardar el día jueves 3 de junio del 2021 al número de telefono: 9859-9838 o al correo electrónico: gerene_grant@yahoo.com

"Su presencia dará mayor realce a nuestro evento"

Lic. Llezamor Geranio Grant Watler
Presidenta IPABESP



Lic. Davy Bodden Brice
Presidente BIDO

CC. IPABESP
CC. BIDO